

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-IT-PDS-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
		<b>FECHA</b>	27/03/2019

Acta No 15 Fecha: 27 de noviembre de 2021

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda  
Acta No.15 sesión ordinaria**

**Fecha:** SÁBADO, noviembre 27 de 2021

**Horario:** de 9:00 a.m. a 12:30 p.m.

**Lugar:** Casa Museo Antonio Nariño – Parque Ciudad Montes (Calle 10 Sur # 39 – 29=

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante de Gestores Culturales	CLACP Puente Aranda	César Alarcón Roa
Representante de Música	CLACP Puente Aranda	Luis Alberto Camacho Jiménez
Representante para Asuntos Locales	CLACP Puente Aranda	Maribel Flórez
Representante de Emprendimiento Cultural	CLACP Puente Aranda	Luz Yolanda Becerra
Delegado del Consejo Local de Discapacidad.	Delegado otras instancias	Horacio Altamar
Representante de Arte Dramático	CLACP Puente Aranda	Hernán Yllanas
Delegada de otras instancias consejo consultivo de negros, raizales y palenqueros	CLACP Puente Aranda	María Rengifo
Delegados por SCRD	Secretaria técnica SCRD-DALP	Ximena Marroquín
Delegada Alcaldía local	Alcaldía local	Sergio Álvarez
Delegado mesa sectorial	Profesional Biblored	Milena Adriana Valencia

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Apoyo Técnico SCRD -DALP	Mariluz Castro Bernal

**AUSENTES:**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15 Fecha: 27 de noviembre de 2021

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Danza	CLACP Puente Aranda	Diana Marcela Gutiérrez- justificación
Representante de Patrimonio Cultural	CLACP Puente Aranda	María Libia Ruíz- justificación
Delegado del espacio de Sabios y Sabias	Delegado otras instancias	Marco Tulio Cuevas-justificación
Representante de Infraestructura Cultural	CLACP Puente Aranda	Gilma Gómez-justificación
Representante de Bibliotecas Comunitarias	CLACP Puente Aranda	Diana Quiñonez
Representante de Artes Audiovisuales	CLACP Puente Aranda	Andrés Camargo-justificación
Representante Cultura Festiva	CLACP Puente Aranda	Angie Paola González -justificación
Representante de Literatura	CLACP Puente Aranda	Lina Valderrama-justificación

No. de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales): 18  
No. de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales):10  
Porcentaje % de Asistencia 55.56%

## I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo inicial
2. Verificación del quorum
3. Informes:
  - 3.1. Ejecución Local de Proyectos de Presupuestos Participativos 2020
  - 3.2. Reflexiones conjuntas frente a la ejecución COPA 2021
  - 3.3. Presentación propuesta Festividad de Puente Aranda - Enero 6
  - 3.4. Estado elecciones atípicas
4. Ejercicio de lectura de realidades para la priorización de las necesidades del sector
5. Diálogo con el Director de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Alejandro Franco Plata y, con el Alcalde Local en Propiedad
  - 5.1. Presentación de la Consejera Maribel Flórez
  - 5.2. Presentación conclusiones del ejercicio de priorización
  - 5.3. Diálogo con los invitados
6. Proposiciones y varios

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Saludo inicial

Ximena Marroquín, Gestora Territorial para Puente Aranda de la SCR D y quien ejerce la Secretaría Técnica del espacio, dio la bienvenida a los integrantes y agradeció la asistencia a la jornada presencial. Posterior a ello, llevo a cabo el llamado a lista de los integrantes del CLACP, dio a conocer el orden del día resaltando que

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15 Fecha: 27 de noviembre de 2021

primer punto esta a cargo de la Alcaldía Local y en el momento no se encuentra ningún representante de dicha entidad.

## 2. Verificación del quorum

Por parte de la secretaria técnica Ximena Marroquín, se valida la asistencia de los consejeros a la sesión de CLACP.

**Nota:** debido a que la sesión inicio como informativa no se trabajó sobre la agenda propuesta. Se hizo una revisión de los proyectos de adulto mayor y Puente Aranda Góspel, por tal motivo el orden del día queda establecida para la siguiente sesión ordinaria del CLACP.

## 3. Informes

La **secretaria técnica Ximena Marroquín** resaltó la importancia de poder realizar la revisión y análisis de los proyectos en ejecución. Hasta la semana pasada la administración tenía la potestad de pasar los proyectos que iban a terminar de ejecutarse en este vigencia, los proyectos pendientes no eran de todos los sectores, resaltó que la meta de 12 proyectos artístico culturales queda desierta y la administración asumirá su ejecución, no solo desde la formulación sino todo el proceso, en esta meta estaban inscriptos 4 proyectos, comunidades étnicas este proyecto contempla los eventos para cada comunidad, COPA, graffiti, Góspel y adulto mayor.

### Centro Orquestal de Puente Aranda - COPA

Se ejecutó COPA 2021, con la ventaja que el proponente es el consejero de música. Este proyecto tiene dos aristas circulación y formación, para circulación Battuta manifestó que no podía ejecutar los recursos, la información que se tiene es que no se adjudicaron.

El **consejero Alberto Camacho**, indico que, en una propuesta ganadora de presupuestos participativos, el objeto decía que Fundación Batuta podía ejecutar la propuesta. Sin embargo, decidieron no hacerlo porque todo estaba dirigido al cumplimiento de los 30 años en el Colon. Por otro lado, cuando se hizo la adición se tuvo en cuenta que se puede ejecutar a través de cualquier organización, la adición se centró en formación y no en circulación.

La **secretaria técnica Ximena Marroquín**, indico que la Fundación no puede ejecutar los recursos por circulación, teniendo en cuenta que su objeto contractual está enfocado a la formación, lo que hace la administración es adicionar el recurso a la ejecución del 2019 hasta el 07 de noviembre, quedando con la responsabilidad de como ejecutar los recursos que están por circulación debido a que no se adiciona a formación. Al respecto, el **consejero Alberto Camacho**, indico que el contrato de circulación corresponde a Puente Aranda Sinfónica. El cual esta en proceso de asignación.

Retomo la **secretaria técnica** dando a conocer que distrito graffiti, fue un proceso liderado desde la referente del área participación de la Alcaldía Local Samay Camacho, quien indago al sector como se unirá al proyecto, se le manifestó que se tenía un desconocimiento del proyecto, el proceso estaría articulado entre el IDT, Alcaldía y la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15 Fecha: 27 de noviembre de 2021

Secretaría de Desarrollo Económico. No era clara la solicitud y debido a esto se solicitó se indicara como estaba formulado el proyecto, a la fecha no se ha recibido esta formulación ni se ha socializado ante el consejo. En términos de la ejecución de los presupuestos la administración es autónoma de tomar las sugerencias que se dan desde los sectores y determinar a quien se convoca a los comités técnicos, manifestó que la profesional de la alcaldía indico que el proceso se socializo con la mesa local de graffiti y que se había trabajado con algunas organizaciones de esta instancia.

Por otro lado, dio a conocer que ya se cuenta con los otros proyectos Bogotá Góspel, Puente Aranda Sinfónica, adulto mayor y comunidades étnicas. Ante esto se ha solicitado en varias oportunidades que se de a conocer como se ha adelantado este proceso. Sin embargo, ya se encuentran subidos en SECOP, resaltó que estos procesos deben estar como mínimo un mes abierto para que la gente se postule.

El **consejero Alberto Camacho**, manifestó que el proceso de Puente Aranda Sinfónica fue subido al SECOP, aproximadamente hace un mes, este será el primer proceso ejecutado.

La **consejera Maribel Flórez**, manifestó que tenia un punto a cargo, referente a la presentación de los proyectos culturales, los cuales busco, observando que en el proyecto de juventud no se han subido los informes de la ejecución, propuso elaborar una carta haciendo esta solicitud ya que son documentos públicos y por ley deben ser publicados.

Por otro lado, se bajaron los documentos de los convenios de Festival Góspel, adulto mayor, Puente Aranda Sinfónica y el convenio de etnias fueron enviados a los correos electrónicos, se llevó a cabo un análisis técnico y presupuestal, sacando como conclusión que hay vulnerabilidad de los derechos culturales y en la equidad de participación, hay inconsistencia en términos de referencia y presupuestos en cantidades de un proyecto de la Alcaldía Local; en un proyecto de 200 millones solo se esta visibilizando 150 millones, ¿dónde está el resto de los recursos?, el otro contrato tiene una diferencia de 200 mil pesos.

El **presidente del CLACP Cesar Alarcón**, manifestó que se cuenta con la formulación de los proyectos de las tres competencias, Puente Aranda Sinfónica, Puente Aranda Góspel y adulto mayor este proyecto es uno solo, con un presupuesto de 217 millones, en todo se le quita la participación al CLACP, no se ha tenido en cuenta a la Secretaría de Cultura.

La **consejera Maribel Flórez**, resaltó que hay un primer error porque se debe manifestar cuanta población se va a beneficiar.

El **presidente del CLACP Cesar Alarcón**, indico que se presenta una inequidad en el perfil del coordinador general, debido a que gestión cultural no es una carrera profesional, los proyectos fueron proyectados por Sergio Álvarez. Al respecto la **secretaria técnica Ximena Marroquín**, hizo la salvedad de que se cuenta con todo un equipo para una formulación, en la carta que se vaya a radicar el llamado debe ser a todo el equipo de planeación, porque los proyectos son revisados por varios profesionales. El presidente retomo diciendo que el ejercicio que se llevó a cabo por parte del profesional de la alcaldía fue copiar y pegar.

El **consejero Alberto Camacho**, manifestó que las cosas se deben ver de manera constructiva y no desde la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15 Fecha: 27 de noviembre de 2021

persona, observa que se están lanzando juicios que no son reales.

La **secretaria técnica Ximena Marroquín**, propuso que el comunicado debe ser organizado por parte de todos donde se evidencia las situaciones que se han identificado.

El **presidente del CLACP, Cesar Alarcón**, resaltó que solo se llevaran a cabo dos presentaciones del convenio frente a la JAL, hay un desconocimiento total por el CLACP, en ningún momento se contempla al sector para dar su opinión frente a los procesos. Intervino la **secretaria técnica Ximena Marroquín**, dando la claridad que este proceso se lleva a cabo de una manera diferente, primero se arma el proyecto, se envía a nivel central y ellos son los que dan el aval de la propuesta, resaltó que el documento de diagnóstico debe existir y se debe solicitar. Sin embargo, deben tener en cuenta en algún lado se debe indicar que salen de presupuestos participativos 2020.

La **secretaria técnica Ximena Marroquín**, reitero que la alcaldía puede contemplar y llevar a cabo una presentación ante la JAL, luego realizar socializaciones frente a las instancias de participación. Sin embargo, la socialización de un proyecto como Festival Góspel donde hay un consejo de asuntos religiosos, no solamente se sugerirá realizar este proceso ante el CLACP, también ante las instancias conexas con la dinámica del proyecto, esta es una observación que debe ir explícita en la carta.

### Proyecto de Arte Mayor en Puente Aranda

La **secretaria técnica Ximena Marroquín**, recordó al consejo que antes de que la propuesta salga para votación la alcaldía toma el proyecto y lo pasa al sector quien dará un concepto de viabilidad, lo devuelve a la alcaldía para que sean votados por la comunidad.

El **consejero Horacio Altamar**, dio a conocer una situación que se presentan en la virtualidad, ya que manifiestan que se conectan muchas personas cuando solo hay 2 o 3 personas. De acuerdo con lo anterior la **secretaria técnica Ximena Marroquín**, resaltó que la elección de los proyectos va por votación.

El **presidente del CLACP Cesar Alarcón**, hizo referencia al comité técnico, donde se manifiesta que todos los integrantes tendrán voz, pero sin voto, que decisiones se pueden tomar, solo la administración tiene voto. Adicional a esto, no aparece ningún representante del CLACP, ni de la Secretaría de Cultura, el único que tiene voz y voto será el supervisor designado por la alcaldía local

La **consejera Maribel Flórez**, resaltó que el representante legal de la propuesta tampoco aparece dentro del comité técnico.

La **secretaria técnica Ximena Marroquín**, manifestó que siente un vacío en este proyecto, por el comité técnico no pasan todas las decisiones que se deben tomar, hay tareas que serán decisión única del supervisor con el ejecutor y otras que pasan por el comité en cuanto a lo metodológico y lo técnico, que de alguna manera los que representan el comité hacen un ejercicio de recomendación e indicar como se puede realizar el proceso, se debe contar con un par técnico el cual puede dar el aval del proyecto no se le puede negar el voto frente a las decisiones. De acuerdo con la información que recibió los sectores serán invitados con voz, pero sin voto.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15 Fecha: 27 de noviembre de 2021

El **consejero Hernán Yllanas**, resaltó que esta administración escucha, pero no oye al consejo, preguntó ¿cuál es la intención con la que se están haciendo las cosas? En presupuestos participativos se incluyeron proyectos que no estaban para votación. Se puede observar que no se esta teniendo en cuenta ni a la base cultural ni a la comunidad.

El **consejero Alberto Camacho**, indicó que hay vacíos, se debe reparar en lo Decretos porque estos han afectado a varios sectores entre los que se encuentra cultura, la ejecución de los proyectos de presupuestos participativos distan del análisis y el concepto técnico local, vienen de un concepto central.

La **secretaria técnica Ximena Marroquín**, manifestó que en el comité se cuenta con tres actores, el coordinador y auxiliar administrativo y uno por parte de la administración, al tomar decisiones la mayoría de los votos serán por parte del ejecutor.

El **presidente del CLACP Cesar Alarcón**, llevo a cabo lectura de las funciones, requisitos hojas de vida.

La **secretaria técnica Ximena Marroquín**, indicó que se debe indagar por un tema de medios de comunicación, debido a que el tema de perifoneo están prohibidos.

El **presidente del CLACP Cesar Alarcón**, prosiguió con el producto, donde no se especifica en número de personas que deben inscribirse.

La **secretaria técnica Ximena Marroquín**, resaltó que el fuerte deberían ser puntos físicos teniendo en cuenta la población a la que va dirigida el proyecto, allí se hablan de afiches, pero no de volantes, no hay puntos de inscripción.

El **presidente del CLACP Cesar Alarcón**, continúo leyendo el desarrollo del evento, no se manifiesta el número de personas a la que va dirigido el proyecto, de acuerdo con el análisis se determina que el evento estará dado para 300 personas, preguntó ¿en qué momento se definió que eran llaveros?

La **secretaria técnica Ximena Marroquín**, resaltó que no hablan de listas de asistentes, pagos de las personas contratadas, las encuestas no hacen parte del producto a entregar, manifestó que previamente se debe concertar cuales son los grupos que se van a presentar, en cuanto a las firmas de la planilla preguntó ¿cuándo una persona no sabe firmar y su huella ya no funciona que se debe hacer? Lo único que se piensa hacer es una difusión fuerte de la información, no se piensa hacer inscripciones previas a la ceremonia.

El **consejero Hernán Yllanas**, propuso revisar los proyectos desde la equidad.

El **presidente del CLACP Cesar Alarcón**, manifestó que no se relaciona como van a convocar a los artistas, si son locales o de otros lugares diferentes a Puente Aranda.

La **consejera María Rengifo**, propuso que se hiciera entrega de una cartilla donde se diera a conocer las pausas activas que deben hacer los adultos mayores, en segundo lugar, que se de un descanso con una dinámica de grupo y así se cuente con una interacción.

La **consejera Luz Yolanda Becerra**, manifestó que los medios comunitarios son de la localidad, de acuerdo con la circular emitida el consejo no participará en ninguna mesa técnica estará involucrada en la formulación de los

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15 Fecha: 27 de noviembre de 2021

procesos, en la actualidad el consejo es un ente de piedra que solo hace presencia. Manifestó que los derechos de los líderes están siendo violados.

La **secretaria técnica Ximena Marroquín**, llevó a cabo la contextualización al profesional de la alcaldía y a la consejera Yolanda Becerra, dando a conocer las observaciones que han salido hasta el momento.

- No se especifica si serán organizaciones y artistas de la Puente Aranda o de otras localidades.
- Para Las piezas de comunicación, es importante contemplar los volantes.
- La equidad y tomas finales de decisión ya que en el comité está conformado por 5 personas, en el momento de haber una diferencia. El único que cuenta con voto es el ejecutor, los demás asistentes solo tendrán voz.
- No es claro el tema de las convocatorias.
- No se contarán con registros de inscripciones.
- El lenguaje esta muy abierto, el cual se puede interpretar de diferentes maneras.
- En ninguna parte se aclara la cantidad de beneficiarios del proyecto.

### Festival Góspel

La **secretaria técnica Ximena Marroquín**, llevo a cabo la lectura del Festival Góspel. de acuerdo con lo estipulado solo la administración tendrá voto

El **consejero Hernán Yllanas**, en los pliegos no se especifica que se deba contratar artistas locales, la formulación deja vacíos, que deben ser ajustados para que los ejecutores hagan lo proyectado.

La **secretaria técnica Ximena Marroquín**, resaltó que el ejercicio se está desarrollando por la lección que quedo frente al convenio 311, se deben garantizar los derechos, este es el momento de hacer las observaciones, es un derecho como ciudadano y una garantía para ayudar a construir una mejor administración.

La **consejera Luz Yolanda Becerra**, con el convenio 311 no se recibieron las bases de datos, tuvieron que hacer la gestión de conseguir 100 personas con discapacidad.

La **secretaria técnica Ximena Marroquín**, manifestó que teniendo en cuenta la administración no esta cerrada a la escucha y si en la ejecución anterior hubo falencias se debe hacer una evaluación para mejorar los procesos, este ejercicio no es en contra de la administración, entre todos deben apoyar el ejercicio de veeduría.

El **consejero Alberto Camacho**, indico que cuando se llega a la minucia se encuentran muchas observaciones, se debe construir desde la contextualización del orden distrital y local. Manifestó que existe una contingencia sanitaria a nivel mundial debido a esto la convocatoria no es puntual.

El **consejero Horacio Altamar**, dio a conocer que las organizaciones están con el Decreto 1350.

El **presidente del CLACP Cesar Alarcón**, manifestó que este evento tampoco se estipula para cuantas personas va dirigido el proyecto.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15 Fecha: 27 de noviembre de 2021

La **secretaria técnica Ximena Marroquín**, de acuerdo con el documento el evento será para personas mayores de 60 años

El **presidente del CLACP Cesar Alarcón**, resalto que los tres eventos están formulados para mayores de 60 años.

El **profesional de la Alcaldía Local Sergio Álvarez** dio a conocer que los proyectos están formulados por varias personas, son procesos por el formulador, evaluador, un coordinador que revisa, se cuenta con una validación jurídica, financiera, de despacho y aún así se pasan cosas. Indico que el proyecto de adulto mayor se debe corregir, Puente Aranda Sinfónica y Puente Aranda Góspel están destinados para toda la población, estos procesos serán revisados entre operador y administrador con el fin de evitar un desgaste administrativo en el que se puede recaer cuando el anexo exige cosas que no se sabe si se pueden cumplir. En cuanto al comité técnico, este no toma decisiones nunca va a ver un empate, el tema de las 300 personas se debe ceñir a esta cantidad ya que hay 300 refrigerios, en los otros eventos hay 300 sillas y el resto se llena con personas de a pie, esto debido a que apareció la expectativa del 100% de aforo, depende de la normatividad vigente, la ejecución depende de la agilidad de los ejecutores, la idea es que se ejecute dando cumplimiento a la comunidad, se debe permitir que las convocatorias estén abiertos para todos.

La **secretaria técnica Ximena Marroquín**, indico que el recurso que se va a invertir en música se coloque unos mínimos, si esta abierto y solo llegan 5 personas el proceso es válido.

El **profesional de la Alcaldía Local Sergio Álvarez** manifestó que el tema de medios comunitarios se fortalecerá el rubro para hacer una difusión más amplia y así lograr que lleguen las personas, la tarima se debe mencionar una vez mas en el cuadro del anexo técnico.

El **consejero Hernán Yllanas**, preguntó ¿Qué se tiene pensado para las fiestas de navidad, si no se llegan ejecutar estos proyectos? Al respecto **profesional de la Alcaldía Local Sergio Álvarez**, indico que la Secretaría de Cultura tiene una propuesta la cual se apoyara, el alcalde esta gestionando con emisoras de nivel distrital programación de novenas en la localidad.

La **consejera Maribel Flórez**, preguntó por el proyecto que esta por 217 millones ya que al sumar los valores dan 150 millones ¿Dónde está el valor restante? Se presenta inequidad en los pagos de los artistas a unos se les pagara 300 mil pesos y a otros por 15 minutos millón doscientos.

El **consejero Hernán Yllanas**, manifestó que en rubrica se seleccionaron 6 proyectos, luego de esto aparecieron 7 que no estuvieron en el proceso, proyectos que no habían estado en presupuestos participativos. Por otro lado, manifestó que tiene otra inquietud referente al porque los recursos de música se van a instrumental y no a folclor, dentro de esto proyectos no hay incentivo para teatro, literatura, audiovisuales, desde su percepción personal siente que hay acuerdos personales. No entiende la postura de la administración frente a las demás áreas.

Porcentaje 33% de Cumplimiento del Orden del Día

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15 Fecha: 27 de noviembre de 2021

### III. CONVOCATORIA

Próxima sesión ordinaria mes de diciembre de 2021

**VI. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración acta sesión ordinaria octubre	Mariluz Castro Bernal
Envío del acta al consejo para aprobación	Secretaria técnica Ximena Marroquín
Elaboración de carta solicitando soportes de ejecución de los contratos de juventud	Consejera Maribel Flórez
Preguntar al interior de la Secretaría si el proceso de la viabilidad de los proyectos se subsana.	Secretaria técnica Ximena Marroquín
DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No se abordaron desacuerdos.	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda la presente acta se firma por:

\_\_\_\_\_  
**Cesar Augusto Alarcón Roa**  
*Presidente CLACP Puente Aranda*

\_\_\_\_\_  
**Ximena Marroquín**  
*Secretaría Técnica de CLACP*  
*Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte*

Aprobó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda  
Revisó: Secretaría Técnica Ximena Marroquín DALP/SCRD  
Proyectó: Mariluz Castro Bernal DALP-SCRD